Asunción, Mayo 23/1893.

El Presidente de la República

Decreta.

Artículo 1º Reconócese al Señor Francisco P. Jiménez Arrain, Cónsul del Paraguay en Barquisimeto (República de Venezuela).

Artículo 2º Expídase la respectiva Carta-Patente; comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

González

Venancio V. Lopez.